

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1281/19

AYUNTAMIENTO DE UMBRÍAS

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 27 de marzo de 2019 el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales.

Umbrías, 17 de abril de 2019.

La Alcaldesa, *Eloísa Martín Pérez*.